EN VIBRANTE ASAMBLEA JUVENIL HABLO EL GENERAL PERON

El Orden
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331
TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Fundado el 2 de noviembre 1927 por D. Alfredo Estrada. Nº 8105. Santa Fe, miércoles 9 de junio de 1954 Año XXVII

Con Brillo Celebróse el "Día del Aprendiz"

LOS ACTOS CUMPLIDOS EN LA VISPERA

EN EL LUNA PARK

LA CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES

Accedieron a un Pedido de J. Laniel

PARIS, 8, (Telam). — El presidente del Consejo de Ministros, Joseph Laniel, logró que fuera aplazado hasta mañana el debate de la Asamblea Nacional, acerca de Indochina, lo que permitirá que el ministro de R. Exteriores Georges Bidault, pueda formar personalmente, respecto a la marcha de la conferencia de Ginebra. El aplazamiento fué conseguido por Laniel, en un momento de mala perspectiva para la coalición derechista, que se hizo cargo del gobierno hace once meses. El ex primer ministro, Edouard Daladier, acusó al gobierno de "errores confusionistas" en su política de Indochina, y anunció que los franceses sufrieron la aplastante derrota de Dien Bien Phu "a manos de sus propios generales".

Mientras tanto, informaciones no confirmadas, aseguran que una buena parte de los 75 diputados de la URAS, grupo de los degaullistas disidentes y 75 radicales, puede que voten contra el gobierno al terminar este asunto el debate sobre Indochina; el gobierno tiene actualmente una insignificante mayoría de 289 a 287 y puede caer con sólo dos votos. Laniel pidió el receso después de haber sido muy mal acogido el discurso pronunciado por el ministro de Defensa, René Pleven.

En los tres debates recientes acerca de Indochina, diputado tras diputado, acusaron directamente a Pleven como responsable, en gran parte de los reveses de la campaña contra el Vietminh.

"No me hago ilusiones — declaró Pleven en su discurso —, este debate sobre Indochina es sólo un pretexto para atacar mi postura respecto a Europa".

Poco después de terminar de hablar Pleven, Laniel pidió la palabra. "En este momento —dijo el presidente del Consejo— hay una importante reunión en Ginebra en que toma parte M. Bidault, pido por tanto, que se levante la sesión hasta mañana, de manera que podamos escuchar al ministro de R. Exteriores".

La moción aplazando la continuación del debate hasta las 2 de la tarde de mañana, fué aprobada sin demora.

DENUNCIAN MANIOBRAS EXTREMISTAS

La C. G. T. Emitió un Enérgico Comunicado

LOS RECIENTES SUCESOS Y SUS AUTORES

SUCESOS LAMENTABLES

DE LA UNION OBRERA METALURGICA

SE NORMALIZARON LAS TAREAS

AUMENTO AUTORIZADO

(PASA A LA PAG. 3)

EN LA CIUDAD BALNEARIA UN EQUINO VISITO A UN MEDICO

MAR DEL PLATA, 8, (Telam). — Insólito "cliente" se sumó a los que esperaban ser atendidos por el médico Osiris Moya Caballos, en su consultorio de la esquina Figueroa Alcorta y 12 de Octubre.

Por las calles marplatenses andaba un viejo caballo ciego y enfermo, el que los chicuelos del barrio hacían objeto de toda clase de travesuras. El pobre animal, espantado, echó a correr y penetró por la puerta de la casa del médico. Por ella se metió hasta llegar a la sala de espera donde, a la sazón, muchos pacientes aguardaban turno para ser atendidos por el facultativo. Y allí se quedó la pobre bestia literalmente más muerta que viva, pues ascendió por la escalera hasta el primer piso, hasta que con el auxilio de los bomberos fué posible retirarla del lugar.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Plantean un Lance al Alcalde de Napoles

No hay Posibilidades de Concertar la Paz

PUSOSE DE RELIEVE INTRANSIGENCIA

EL DISCURSO DE MOLOTOV

CONCEPTOS DE BIDAULT

PUNTOS PROPUESTOS

En Bolivia no Habrá Discriminación Racial



HO CHI MINH, Jefe del Vietminh, polariza la atención de diversas cancillerías

Ministros Hablaron

DE SU VIAJE

COMUNICADO DE ALIANZA L. NACIONALISTA

INTERVENTOR RADICAL

LA CONSTRUCCION DE SILOS

LOS FRANCESES DESTRUYERON UNA BASE ROJA CERCA DE HANOI

La Misma Estaba a 12 Kms. de Aquella Base

LA ATACARON CON BOMBARDEROS B-26

CERCA DE HANOI

VIOLENTOS ATAQUES

PROBABLE OFENSIVA

FUE DOMINADO UN INCENDIO

El Parlamento Tratará hoy Numerosos Asuntos

Aspectos Sugestivos Hallan en un Suceso

LA MUERTE DE UN MATRIMONIO

CONDENOSE A UN HOMICIDA

(PASA A LA PAG. 3)

Se Conceptúa Bueno el Estado de los Cultivos en Esta Provincia

UNIVERSITARIAS

Columna del Agro

CONVENIOS TIPO DE BOSQUES EXPERIMENTALES

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado oportunamente un Decreto por el cual dispone la realización de convenios tipo de bosques experimentales, mediante los cuales el Estado proveerá gratuitamente, plantas para la forestación de superficies de 1 hectárea como mínimo y 3 hectáreas como máximo, con la obligación por parte de los interesados, de efectuar las labranzas, cuidados, podas, tala, etc., de acuerdo a los consejos de la Administración Nacional de Bosques; y de permitir inspecciones periódicas de los técnicos oficiales a la plantación para efectuar observaciones.

Los productores que tengan interés, podrán realizar estos convenios poniéndose en contacto por carta o personalmente con los siguientes Viveros Oficiales:

Vivero Forestal 25 de Mayo, 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires).

Vivero Forestal Argerich, Argerich (Provincia de Buenos Aires).

Vivero Forestal Gualeguay, Gualeguay (Pcia. de Entre Ríos).

Vivero Forestal Villa Dolores, Villa Dolores (Pcia. de Córdoba).

Vivero Forestal Goya, Goya (Pcia. de Corrientes).

Estación Forestal Castelar, Castelar (Pcia. de Bs. Aires) …

Le Pegaron una Paliza y Luego lo Despojaron de Ropa y Dinero

Un hombre joven que se hallaba ebrio, fué víctima de agresión y robo. El hecho ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer en uno de los pocos lugares tenebrosos que aún subsisten en los alrededores de la ciudad: la zona de las vías del F. C. G. Mitre, jurisdicción de la comisaría 4a.

Siendo las 5, fué conducido a la citada seccional, Serapio Ramos, argentino, de 34 años, soltero, domiciliado en la ciudad de Corrientes y accidentalmente en esta capital. Al ser interrogado acerca de una herida que presenta sobre el ojo izquierdo, manifestó que en la tarde de anteayer, había llegado de Rosario y se dirigió a un despacho de bebidas de Tito Notione, situado en aquel lugar. Agregó que en ese negocio había tres personas, a las cuales no conoce, dos de las cuales lo llamaron fuera del local y una vez en la calle lo tomaron a golpes de puño, propinándole una feroz paliza. Recobrado poco después, comprobó que de uno de los bolsillos del pantalón le faltaba la suma de 1.700 pesos, como así un sombrero gris, nuevo, una manta de vicuña y un par de lentes ahumados.

La víctima del atraco fué curada en la A. Pública. La policía trata de individualizar y detener a los autores del mismo.

DOS HERMANOS QUEDARON SEPULTADOS EN UNA MINA

… situada en la localidad serrana de La Falda trabajaban los hermanos Aldo y Alfredo Miranda, de 16 y 17 años, respectivamente, uno de ellos golpeó inadvertidamente con su pico una carga de dinamita dejada olvidada …

UN LECHERO VOLVIO A NACER DE NUEVO

MURIO UN HOMBRE QUE BEBIO NAFTA EQUIVOCADAMENTE

… del establecimiento "El Infierno". Este al encerrarse en una habitación para tomar whisky hasta embriagarse, como no tenía más bebida, tomó equivocadamente un frasco que contenía nafta y bebió su contenido.

La Vía Fluvial Entre Coronda y Diamante

El senador por el departamento San Jerónimo, Sr. Carlos C. Monti, ha presentado en el cuerpo del cual forma parte, un proyecto de minuta de comunicación concebido en los siguientes términos: "La Honorable Cámara de Senadores, vería con especial agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, se dirigiera al Superior Gobierno de la Nación, interesándolo por el dragado de uno de los arroyos Simbolar o Pelaco y sus continuaciones a los efectos de establecer una ruta navegable entre Coronda y Diamante (Entre Ríos).

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA

Fundando su proyecto el citado legislador, expresa: "Haciendo propia la iniciativa presentada por el colega Senador, don Ernesto Mario Airaldi, al H. Senado de la Provincia de Entre Ríos, y aprobada en sesión del día 4 de octubre de 1953, es que me permito presentar ante esta H. Cámara el presente proyecto de comunicación, en la plena seguridad de que el mismo contará con el más amplio apoyo de mis honorables colegas.

"Cristalizar tan nobles anhelos, largamente deseados reviste una importancia incalculable para nuestra Provincia y su vecina de Entre Ríos …

… propicia solucionaré un aspecto de trascendencia en relación al movimiento de riquezas naturales y generales entre ambas Provincias.

"Si el General Urquiza en las luchas de la consolidación nacional utilizó la misma ruta para atravesar el Río Paraná y sus islas adyacentes, ello expresa que la misma es la más corta y viable, razón por la cual, llevando a la práctica la obra programada podemos establecer una nueva ruta, para el logro [illegible] de las conquistas económicas.

"El Segundo Plan Quinquenal, en sus variados matices contempla la utilización efectiva y económica de los ríos navegables, de los que la naturaleza ha sido tan pródiga para con la República Argentina.

"Por las razones expuestas, y por las que agregará el autor de la presente minuta de comunicación, es que solicito de V. H. le prestéis aprobación".

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL
Comité Departamental de Rosario

Hoy a las 19, en su local de calle Paraguay 354 se realizará una sesión pública, a la que han sido invitados los correligionarios de esa ciudad para rendir un homenaje al ex diputado nacional don Agustín Rodríguez Araya, recordando su actuación parlamentaria y por haber rechazado su diploma como delegado el Comité Nacional. De Santa Fe asistirá una nutrida delegación.

Sección Segunda

Las autoridades directivas del comité de la sección 1a. "General San Martín", se reunieron en su local de calle 25 de Mayo [illegible], a fin de tratar el actual momento político del partido.

Comité Provincial

Ayer la mesa directiva del Comité Provincial cursó el texto [illegible] adoptadas por los organismos superiores de esta provincia a los comités de igual categoría de las demás provincias y territorios y que se relacionan con la resistencia dispuesta contra el avasallamiento del Comité Nacional.

Se han recibido en la secretaría del Comité Provincial diversas adhesiones, entre ellas de las autoridades de los comités de Gaboto, Florencia y Piñero.

Comité Central de Córdoba

El Comité Central de la ciudad de Córdoba, resolvió sostener los principios federales que hacen a la esencia misma del radicalismo y defender las autonomías provinciales y frente al adversario bregar por la unidad integral de la Unión Cívica Radical.

SE PREPARA UNA MUESTRA AVICOLA

La Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, ha dado a conocer un boletín informativo sobre su próxima exposición, en el que anuncia:

Consignatarios: El C. D. ha designado a las firmas Manuel C. Lamas y Cía. y a Juan A. Cibils, consignatarios para las aves que se envíen a la próxima exposición que se realizará entre los días 30 de julio al 2 de agosto próximo.

Préstamos por el Banco de la Nación Argentina: A fin de otorgar facilidades a los compradores de reproductores de la próxima exposición el Banco de la Nación Argentina ha dado a conocer la reglamentación de créditos, cuyas gestiones de parte de los interesados deben iniciarla con razonable anticipación.

Rifa: Se resolvió postergar el sorteo de la rifa de $ 1 en bonos de la Caja de Ahorro Postal para la primera jugada del mes de agosto, a fin de que coincida con la realización de la próxima exposición.

Stand para la venta de pollitos B. B. y de huevos para incubar: El C. D. resolvió destinar un espacio del salón de la exposición, para que los criadores de pollitos B. B. y productores de huevos para incubar instalen kioscos de venta de esos productos, fijándose precios de fomento a la comercialización de los mismos.

Sanciones Aplicadas por el P. E. por Infracción a la Ley 12830

Trabajo de refecciones escolares aprobó el P.E.

CURSOS DEL IDIOMA ESPERANTO, DICTAN

ACTO DE LA ASOC. SANTAFESINA DE CULTURA, HABRA HOY

Reunióse una Comisión Oficial de Adquisición

La Clase de Mañana Sobre Justicialismo

… cursos que son patrocinados por el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

Las referidas clases serán dictadas especialmente para directores generales del Ministerio, inspectores principales, inspectores de escuelas normales, inspectores de escuelas técnicas profesionales para varones, inspectores de …

… La Capital que voluntariamente deseen concurrir.

La fecha y el horario de los cursos en el presente mes de junio, es el siguiente:

Jueves 10, a las 10 y a las 15.30; viernes 11, a las 15 y 30; sábado 12, a las 10 y a las 15.30; jueves 17, a las 10; viernes 18, a las 15.30; sábado 19, a las 10 y a las 15.30; domingo 20, a las 10.



Santa Fe, miércoles 9 de junio de 1954

El Cooperativismo y la Horticultura

La evolución de las manifestaciones económicas y en particular, de las actividades productoras, han hecho que los hombres en su afán de superarse y afianzar todo cuanto constituye la base para su independencia, vean en el cooperativismo, la solución amplia y segura, librándose de numerosas trabas que impiden el desarrollo ascendente de cada expresión en el campo industrial o en la vida de relación con un espíritu eminentemente democrático.

Así se explica cómo en nuestro medio hayan surgido y se hayan consolidado numerosas entidades cooperativas, que dan a Santa Fe, un lugar de privilegio dentro de la realidad de ese movimiento en todo el país. En verdad, quienes encontraron en la explotación tambera y sus derivados el mejor concurso para una actividad de esa naturaleza, no se han visto solos, dado que igualmente, el cooperativismo pecuario marca seguros índices de progreso. No puede ser dejada a un lado, una expresión cooperativa, que en nuestra jurisdicción está llamada a marcar rumbos y es la que se relaciona con las actividades hortícolas y frutícolas y que asimismo habrá de irradiarse a todas las manifestaciones propias de la explotación granjera.

En este caso particular queremos destacar la importante labor que viene cumpliendo la Cooperativa de Quinteros de Santa Fe, la que con asiento legal en nuestra ciudad, agrupa a más de 300 quinteros que se hallan establecidos en los distritos de Recreo, Guadalupe, Piquete, Las Flores, Ángel Gallardo y Santo Tomé, superando día a día los anhelos que les movieron a constituirse en una sociedad de tales características. La misma persigue objetivos claros y precisos como lo son, la organización de mercados consumidores, la comercialización de los productos de sus asociados en su estado natural o industrializados, propendiendo a la formación de nuevos mercados y crear especialmente las correspondientes secciones que comprendan todo cuanto se relaciona con la explotación hortícola, frutícola y granjera. Prevé igualmente la instalación de fábricas, laboratorios o cámaras frigoríficas para industrializar y conservar los productos; la adquisición de máquinas limpiadoras y clasificadoras que sean necesarias para la mejor preservación y calidad de aquéllos, al igual que la adquisición de envases o su fabricación, de los elementos para la desinfección de las sementeras, plantas frutales y la compra para la provisión correspondiente de semillas seleccionadas, instrumentos, máquinas, repuestos, enseres, bolsas, cajones, hilos y maderas. Todo ello se verá complementado de la misma manera mediante la adquisición o arrendamientos de tierras destinadas a las explotaciones referidas; la obtención de créditos de las instituciones bancarias oficiales o privadas con destino exclusivo para la compra de campos para sus asociados, construcción, ampliación de las instalaciones y comercialización de la producción. Finalmente se han previsto soluciones al problema del transporte de la producción, el otorgamiento de créditos a los socios; el estímulo a la mejor producción realizando al efecto concursos, torneos o exposiciones, la instalación de sucursales y el apoyo a toda iniciativa útil que concurra a fomentar el espíritu de unión y mutualidad entre los que se agrupan en torno a ese movimiento liberador.

Quien analice con espíritu práctico, las finalidades o propósitos se materialicen lo antes posible y en consecuencia, de arribar a la conclusión inmediata, de que ellos están trabajando por una causa noble y encuadrados legalmente dentro de un movimiento de verdadera liberación económica y social, que traerá aparejados importantes beneficios para la población consumidora santafesina, dado que dicha entidad contribuirá a abaratar la producción y comercialización de los artículos comestibles de amplia aceptación en nuestro mercado y con posibilidades de extender su radio de acción hacia otras zonas de la provincia y del país.

Justifícanse entonces plenamente, las gestiones que ha realizado la citada Cooperativa ante el gobernador de la provincia, a objeto de que se le acuerden a la misma amplios créditos que serán destinados para la instalación de un edificio en nuestra ciudad, en el cual se concentrará la producción, facilitando su expendio en excelentes condiciones y a la vez, para realizar otras operaciones contempladas en los estatutos y fines ya previstos. Todo lo realizado hasta el presente por la Cooperativa aludida es una garantía, puesto que la misma ha adquirido diversos tipos de semillas seleccionadas, debiendo señalar en ese sentido, que actualmente una comisión se encuentra en la zona de Mar del Plata y Balcarce, gestionando la compra de semilla de papa de excelente calidad. También ha efectuado adquisiciones en el Ministerio de Agricultura de la Nación y se halla empeñada en adquirir implementos y maquinarias para mejorar las tareas del cultivo y aumentar por consiguiente la producción.

Tenemos conocimiento que el primer mandatario provincial ha prometido su concurso a objeto de que tales propósitos se materialicen lo antes posible y en consecuencia, cabe esperar que el Banco Provincial de Santa Fe, al igual que el Banco de la Nación, otorguen los créditos necesarios para que los proyectos de los cooperativistas quinteros sean una realidad a corto plazo. Si ello ocurre así, podremos asistir a una verdadera recuperación económica y al mismo tiempo, la población consumidora de esta capital, será la beneficiaria directa de las ventajas que siempre brinda el cooperativismo bien practicado y mejor entendido.

Delegación del M. de Trabajo y Previsión

La Secretaría de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, con sede en esta capital, dió a conocer el siguiente comunicado de prensa:

Inspecciones sobre Ley Nº 12.713 y Convenio del Vestido. — A los efectos del control de cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley Nacional número 12.713 (Trabajo a Domicilio) y de Convenio Colectivo de Trabajo No. 42 (Industria del Vestido), recientemente se efectuaron inspecciones generales en las sastrerías existentes en las localidades de L. Palva; Felicia, Sarmiento, Progreso, El Pericota; Providencia; Humboldt; Sa Pereyra; San Jerónimo Norte; Franck; San Carlos Centro y ciudad de Esperanza.

Asuntos conciliados durante el mes de mayo último.— La Oficina de Reclamaciones y Salarios, en audiencias efectuadas por las partes en distintos reclamos por conceptos varios, logró durante el mes de mayo último hacer pagar los mismos, ascendiendo la suma total a pesos 13.306,74.

Jiras realizadas en el interior. — Con el propósito de realizar inspecciones de verificación de cumplimiento de leyes obreras y convenios de trabajo, como de asuntos rurales, se han realizado jiras a las localidades siguientes: San Javier, San Justo, Humboldt; Nelson; Pilar; Maciel; Ceres y ciudad de Gálvez.

Movimiento de Cabotaje en el Puerto local

Buques y lanchas nacionales de cabotaje, a la carga y descarga.

A la carga: M.T.N. 1024, varios; Albertina Vallente, varios; Transilq XII, aceite de lino a granel; Transilq XI, aceite de lino a granel; M.T.N. 1158, carbón vegetal; Glasgow, harina; Nuevo Precioso, inflamable; Porteño, inflamable. A la descarga: Doña Adelia C., arena; Pto. San Clemente, varios; Doña Clelia C., arena; M.T.N. 1125 varios; M.T.N. 1023, varios; Alfredo, bolsas de trigo; Y.P.F.D.G. 9, tambores vacíos; Pte. Figueroa Alcorta, inflamable.

La Escuela Para Granjeros Puede Realizar Una Obra de Gran Valor

Próxima Actividad

Uno de los problemas que nos viene preocupando desde hace años, es el que se vincula con el porvenir de la juventud campesina, en cuanto respecta a su educación y sobre todo, a la radicación de las nuevas generaciones en los ambientes rurales de la provincia, por cuanto es indudable que mientras no se trabaje en ese sentido, no se habrá de resolver el éxodo de los campesinos hacia los ambientes urbanos y en especial hacia las zonas de intensa y permanente actividad industrial.

Por eso es que debe ser bien recibido el decreto del P. E., por el cual se transfiere a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, la Escuela para Granjeros "General San Martín" de la localidad de Gruty, departamento Las Colonias, instituto que ha venido actuando bajo la dependencia del Ministerio de Educación y Cultura.

De esa suerte la Secretaría de Estado, que se hará cargo del Instituto, tendrá ocasión de afrontar una acción útil y de positiva gravitación, en la enseñanza de las asignaturas especializadas y de encarar de un modo positivo la educación práctica de numerosos jóvenes hijos de agricultores y ganaderos de la zona y de otros sectores de la provincia, quienes estarán en condiciones de adquirir una serie de conocimientos, que en el futuro habrán de concurrir a su independencia económica y a crear una franca adhesión a las manifestaciones agrarias, favoreciendo la radicación de nuevos agricultores y ganaderos.

SUPERAR TODAS LAS DIFICULTADES

No ignoramos que hasta el presente la mencionada escuela, ha encontrado numerosas dificultades para funcionar de una manera más o menos normal, dado que se ha carecido de muchos elementos, dependencias y hasta de recursos económicos, que postergaron la obra útil que le estaba dado llevar a cabo.

En teniendo en cuenta dichos antecedentes, que si se piensa ampliar el contenido de la enseñanza y obtener un beneficio directo para numerosos jóvenes campesinos, habrá que superar todas las dificultades, entendiendo así servirá una causa de real importancia educativa, económica y social.

Ampliar las dependencias del establecimiento, dotarlo de todo cuanto sea menester y facilitar la asistencia de los futuros granjeros y agricultores de la zona central y norte de la provincia, es lo que se impone de inmediato, dado que únicamente así habrá de rendir sus frutos y crear las bases para una obra de verdadera enseñanza agropecuaria, que tanto hace falta para millares de jóvenes de los sectores rurales de nuestro territorio.

MUESTRA DEL LIBRO EN BIBL. "MORENO"

Adhiriéndose a la celebración del "Día del Libro" la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", realizará una muestra del libro, en su local de calle M. Candioti 3341 exhibiendo ejemplares antiguos y de reciente data de significación bibliográfica, habiendo contribuído a su integración vecinos del medio y coleccionistas.

La exposición será inaugurada el 15 del cte. a las 18 y 30, pudiendo prestar su colaboración a la misma, las personas inquietas por tales manifestaciones culturales, quienes podrán hacer llegar libros al local referido o comunicarlo por el teléfono número 18.341.

Sanciones aplicadas a comerciantes

El P. E. de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, ha dado a conocer una nómina de infracciones que fueran cometidas por comerciantes que tienen la sede de sus negocios en el Departamento Iriondo.

La lista de comerciantes sancionados es la siguiente:

Dr. Gaspari Hnos., Correa, $ 8.000; Hugo Bacciffava, Ciudad Evita, $ 8.000; Industrial Serodino S.R.L., Serodino, pesos 6.000; José y Néstor Marcellino S.R.L., Totoras, pesos 4.000; Enrique y Alberto Rafaelli, Ciudad Evita, $ 3.000; Antonio Martínez, Ciudad Evita, $ 1.000; Pedro Gómez, Correa, $ 1.000; Alessio Pazzi, Serodino, $ 1.000; Francisco López, L. V. López, pesos 1.000; Antonio Martínez, C. Evita, $ 1.000.

Además han sido sancionadas con multa, las siguientes firmas: Héctor Dondo, Classon; Francisco Fernández, C. Evita; Agripino González, Andino; S. y V. Giacoma, Totoras; Emiliano Iglesias, Serodino; A. S. de Iacopdal, C. Evita; Matías Martínez, C. Evita; Francisco Maccarini, Classon; Osorio y Nogués, Santa Teresa; Juan Struggia, L. V. López; Elías Saire, Totoras; José Bleifstein, Totoras; Pedro Zampoal, Correa; Vicente Cicarelli, C. Evita.



SE ESPERA QUE LA ACCION futura de la Escuela Para Granjeros "General San Martín", contribuya a aumentar las bases de la capacitación de las nuevas generaciones campesinas, de un amplio sector de nuestra provincia

Concurso de Fotografías Entre Empleados de la Administración

Ha sido organizado el Salón de Arte Fotográfico C. Ministerio, en el que podrán intervenir, todos los artistas fotógrafos y aficionados que pertenezcan a reparticiones nacionales, provinciales, municipales o reparticiones autárquicas, con asiento y residencia efectiva en la provincia de Santa Fe.

Serán recibidas con destino al citado Salón, las fotografías (bromóleo, bromuro, en colores, etc.) inspiradas exclusivamente en los motivos siguientes:

a) Obras construidas o en construcción de carácter público (edificios, plazas, paseos, caminos, puentes, etc.) en el territorio de la provincia.

b) Forma en que actúa y produce el empleado público (inclusive personal obrero y de maestranza), tomados en los diversos lugares de trabajo.

c) Sitios o lugares históricos que sean representativos del acervo santafesino.

d) Obras edilicias que caractericen o identifiquen a las distintas ciudades o pueblos de Santa Fe.

e) El Estado y la salud pública y la educación del pueblo.

Todas las fotografías deben asumir el carácter de artísticas, pudiendo cada concurrente enviar hasta dos.

Para ser admitidas, las fotografías deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tamaño: 18 cm. lado mínimo.

b) Pegadas en cartón de 45x35 cm.

c) Presentación: Cada trabajo deberá presentarse firmado por un seudónimo y con el título de la obra, y acompañarse un sobre cerrado en cuya cubierta exterior llevará escrito el seudónimo elegido y en su interior una tarjeta con el nombre y apellido completo del autor, título del trabajo presentado, designación del cargo y repartición a que pertenece y domicilio particular.

d) Todas las fotografías deben ser inéditas, es decir, no publicadas ni exhibidas anteriormente.

Las fotografías serán entregadas en la secretaría del Club Ministerio, calle 9 de Julio 2343, Santa Fe, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 12, desde el 15 de julio hasta el 31 del mismo mes del cte. año. Los participantes deberán dirigir sus trabajos al presidente del Club Ministerio, en sobre cerrado, y para los que se remitan por correo se tendrá en cuenta, para la fecha de recepción, la que marque el sello de expedición de la pieza.

El Salón de Arte Fotográfico "Club Ministerio" será inaugurado el 14 de agosto del cte. año, en el Salón del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe, sito en San Martín 2068, y el jurado que discernirá los premios será presidido por el director de Informaciones, Prensa y Publicidad de la provincia, Dr. Adolfo Rojas Mora e integrada por los señores Rubén Franco, Francisco Puccinelli, Rodolfo Clement y Angel V. Suárez. Su veredicto se hará conocer por la prensa y se comunicará a los premiados.

Premios: Establécense los siguientes premios: Un primer premio (adquisición) $ 500 y medalla alegórica; un segundo premio: plaqueta Ministerio de Salud Pública y B. Social de la Provincia; un tercer premio, una copa, Nora Lagos, directora diario "La Capital"; un cuarto premio, medalla Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia; un quinto premio, Medalla alegórica Colegio de Escribanos y un sexto premio, Medalla alegórica Presidente del Club Ministerio don Félix L. Lo Celso.

EXPONE SU OBRA EN ROSARIO, LA Sra. A. DE BORRUAT

El 14 del actual a las 18, en la Galería "Renom" de la ciudad de Rosario, ubicada en calle Eva Perón 916, será inaugurada la muestra de la pintora local Ana de Borruat, quien exhibirá 17 grabados y 5 óleos.

Este valor de la plástica local, tendrá así ocasión de hacer llegar su mensaje al público rosarino, que habrá de valorar sus méritos innegables.

Las Exposiciones en la "Casa del Artista"

En las salas de la "Casa del Artista" se exponen trabajos del pintor Enrique Estrada Bello y de la joven pintora noruega Aase Irene Larsen, quienes ofrecen un variado conjunto de obras, cada expositor está dentro de sus módulos plásticos.

E. ESTRADA BELLO

Estrada Bello, pareciera no se queda detenido en su inquietud plástica y la serie que exhibe, es un testimonio de su hacer estético. Flores, figuras, motivos regionales y naturalezas muertas, no pocas de ellas con un personal acento, en una tónica ambiental innegable y otros, constituyen poemas de color y gracia sensitiva. Ahí está esa serie de motivos florales vibrantes, armoniosos de trazos firmes que nos lo muestran capaz en las soluciones, citemos los números 2 y 5 y ese poema Nº 10. El tema paisajístico, tal como la Iglesia de San José del Rincón y las expresiones figurísticas en "El curco", "Teresita" y "Yuyito", al igual que "Leña", "Ofrenda" y el severo "Gallero", son otras elocuentes expresiones de su afán representativo y de un retablo lugareño que le es particularmente grato tratar y resolver. También debemos agregar las otras expresiones que titula "Espera", "De la costa", "Provista" y "Mujer con canasta", cada una de ellas con viva significación regional. "En la quinta" es un fino acierto expresivo.

Notas de innegable valor son las naturalezas "Girasoles" y la Nº 23, donde el color casi puro, brinda excelentes contrastes tonales dentro de un dibujo firme y feliz. No olvidamos la fineza de las "Magnolias Purpúreas", logradas con acierto luminístico.

AASE I. LARSEN

Por primera vez expone un conjunto de sus expresiones pictóricas en nuestro medio, la joven pintora noruega Aase I. Larsen, quien evidencia en sus óleos, poseer espíritu constructivo y modernista en el tratamiento de los motivos y la aplicación del color. Sin estridencias cromáticas resuelve temas urbanos, figuras y naturalezas muertas con recursos propios, que podrán evolucionar hasta hallar su tono estilístico. Buen dibujo, aplicación del color en zonas amplias. Consigue síntesis como en "Retrato o ambición" dentro de una serenidad dibujística. Resuelve motivos a "plein air" en la Iglesia de S. José del Rincón, y la ambiciosa presentación de la "Iglesia" Nº 7. Revela captación de interiores en "Iglesia de Guadalupe", síntesis valorativa y de seguro ámbito arquitectónico. En tanto, ha estilizado "En el rancho" y posee un acento de "affiche" en "Bolero". Hay un tono espiritual en el retrato del pintor Paganini. Da un acento sensitivo en "Silencio", crea un clima luminoso en "La ventana", expresándose con soltura y limpidez en "La lámpara". Afronta la vida y el color en "Impresión" y "En el campo". Acertada en "Composición".

En verdad, hay que aguardar nuevas expresiones de esta joven pintora para emitir un juicio exacto sobre sus valimientos, sin dejar por ello de reconocer sus méritos, que presagiarían la posibilidad de un porvenir pictórico [illegible]

Crearon en Nuestra Provincia Tres Establecimientos Educacionales

El Poder Ejecutivo ha dictado decretos originados en el Ministerio de Educación y Cultura, por los que dispone la creación de tres establecimientos de enseñanza que habrán de funcionar en distintos puntos de la provincia.

Por uno de ellos se crea una escuela primaria nocturna anexa a la diurna No. 608 de Barrio Moderno de la ciudad de Rosario (Pasaje Delia S. Dellot No. 2389) otorgándosele a la misma el No. 32.

La Dirección de Personal asignará un cargo directivo y otro de maestra de grado, mediante la reubicación de personal [illegible] o transferencia de cargos vacantes y le otorgará a uno de ellos la correspondiente bonificación directiva.

Por el mismo decreto se dispone que la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales resuelva el cierre definitivo del Curso de Recuperación que funciona en el citado establecimiento No. 608.

La medida obedece a que en el barrio en donde funcionará el nuevo establecimiento — zona densamente poblada — existen 66 alumnos inscriptos para concurrir al nuevo centro de enseñanza, de 14 a 24 años de edad (mujeres y varones) los que por razones propias de sus trabajos y por falta de medios de transporte, no pueden completar el ciclo primario en otra escuela nocturna, ya que las más próximas distan 22 y 27 cuadras del lugar en que viven, circunstancia esta que hace más difícil el traslado en lo que respecta al sexo femenino.

OTRA ESCUELA EN LABORDEBOY

Por otro decreto ha sido creada en el paraje denominado Colonia "La Gringa", Distrito Labordeboy, Departamento General López, una escuela de tercera categoría, asignándosele el No. 1045. El mismo decreto establece que la Dirección de Personal asignará a la citada escuela el personal docente indispensable para su funcionamiento y que la Dirección de Administración deberá proveer los muebles y útiles necesarios para su instalación.

El paraje donde habrá de funcionar la citada escuela, está ubicado a unos 12 kilómetros de los pueblos más cercanos, que son Wheelwright y Labordeboy, existiendo en el mismo 26 niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la instrucción primaria, causas que han decidido a las autoridades a disponer el funcionamiento del nuevo establecimiento.

TALLER DE TRABAJO MANUAL

Otro decreto, originado en el mismo Ministerio, dispone la creación de un Taller de Trabajo Manual en la localidad de Alvarez, Departamento Rosario, el que llevará el No. 69, disponiéndose sea asignado para el mismo un cargo directivo de tercera categoría.

Por el mismo decreto se acepta y agradece a la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 122 de Alvarez, la donación de 1.500 pesos con destino a la compra de herramientas, aclarando que los muebles y herramientas que faltaren serán provistos por la Dirección de Administración, que a su vez ha sido autorizada para alquilar por la suma de 150 pesos mensuales, el inmueble de propiedad del señor Augusto Fontanella, para el funcionamiento del mismo.

Un Conjunto Musical Forman Asilados de la Cárcel de Coronda

Los reclusos de la Cárcel Modelo de Coronda: Hilario Eclis (director acordeonista del conjunto), Hipólito Giménez, Carmelo Lúquez, Oscar Ramón Espíndola, Ernesto Ledesma y Onofre Balbas (en las guitarras) y Luciano Oscar Cornalli, (animador) organizados en Conjunto Musical Folklórico Guaraní, hicieron que, la Dirección del establecimiento, a cargo del señor Domingo [illegible], se preocupara de sus cualidades artísticas y, obteniendo el permiso correspondiente de los distintos jueces que sancionaron las causas por las que se encuentran alojados, hacer su presentación en público. Así es como el 5 del cte. por intermedio de la difusora G.A.2 de Coronda, aquellos demostraron su capacidad y disciplina artística.

A estar a los comentarios y por las condiciones sobresalientes de conducta ejemplar como internos y cultores del arte folklórico, el conjunto oportunamente hará nuevas presentaciones en emisoras de esa localidad y otras circunvecinas.

QUEDO HABILITADA UNA BIBLIOTECA

Cumpliendo una de sus finalidades en el orden cultural, la Asociación Cooperadora Policial Central ha habilitado su biblioteca, para beneficio del personal de la repartición y sus familiares.

A tales fines, se ha establecido el horario de 9 a 12 y de 15 a 20 los días hábiles. Sábados de 9 a 13, en su sede social, calle 1ra. Junta Nº 2738, T.A. 12559.

Trabajó en Rosario el Gobernador Cárcamo

A primera hora constituyó su despacho en la jefatura de policía de la ciudad de Rosario el primer mandatario provincial, Dr. Luis Cárcamo, quien consideró numerosos asuntos que le fueran presentados por sus colaboradores inmediatos.

Antes de finalizar la jornada, concedió audiencia al Cónsul de Italia, Romeo M. Palazzi, quien coordinó medidas tendientes a la recepción de 1.000 emigrantes de ese país, que llegarán a puerto Rosario desde su lugar de origen.

Quedó al mismo tiempo convenido, que en la semana entrante el Dr. Cárcamo, conferenciara en Bs. Aires con Giustino Arpesani, embajador de Italia, a objeto de dejar aclarados algunos puntos relacionados con la referida gestión.

Finalizada esa entrevista recibió a miembros de la Federación Económica, que llegaron acompañados por su presidente, el Ing. P. Christia, quien ofreció al gobernador, la colaboración de ese organismo para el estudio de todo lo relacionado con problemas de carácter económico.

Escuchadas las palabras del titular de la Federación, el Dr. Cárcamo manifestó el agrado del gobierno de Santa Fe por la colaboración ofrecida, agradeciendo la conducta seguida por los representantes de las fuerzas económicas e industriales, cual significa la solución y el aporte a la obra que cumple el P. E.

Finalmente expresó, que en ese sentido las autoridades que tienen a su cuidado la administración de los intereses del Estado provincial, atenderán y escucharán con toda deferencia los distintos problemas que se le planteen.

Pasó después a conferenciar con componentes de la comisión vecinal Remedios Escalada de San Martín, de Fray Luis Beltrán, a quien acompañó el senador por San Lorenzo, César Diego González. Durante esta entrevista se trataron asuntos de importancia referentes a esa localidad.

Poco antes de retirarse el Dr. Cárcamo, atendió al Padre Ferrari del Arzobispado de Rosario; al diputado Simón Sias y Adolfo Pallanza.

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron los ministros de Gobierno, Justicia y Culto; de Hacienda y Economía; de Educación y Cultura y de Salud Pública y Bienestar Social, quienes después de estudiar diversas cuestiones relacionadas con las jefaturas de los departamentos a su cargo, concedieron audiencias.

El Secretario Administrativo

Lo propio hizo el Secretario General de la Gobernación.

Un nuevo híbrido de maíz se dió a conocer

Ha sido presentado a consideración del Tribunal de Fiscalización de semillas de la Nación, el legajo informativo sobre el nuevo híbrido de maíz Colorado Santa Fe Nº 4, producido en la Estación Experimental de Angel Gallardo, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia. El citado organismo técnico de la Nación, habrá de expedirse en su oportunidad sobre la aceptación del nuevo híbrido que en los ensayos realizados en la citada Estación Experimental, ha demostrado poseer buen rendimiento y condiciones agrícolas.

Con esta medida la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias ha tendido a plasmar en realidad uno de los objetivos de capital importancia en el Segundo Plan Quinquenal, el que se refiere a la elevación y mejoramiento de la produc-

NOTAS GREMIALES

COMUNICADO DE PRENSA DE LA UNION OBRERA METALURGICA SECCIONAL SANTA FE

"La Comisión Administrativa de la Seccional Santa Fe, reunida en sesión extraordinaria, y en conocimiento de los hechos ocurridos en la localidad de Morón, donde perdiera la vida el secretario adjunto de la organización central compañero Roberto Ruiz, que fuera alevosamente asesinado por bandas de elementos criminales que responden a las instrucciones de ideologías extrañas a nuestro movimiento sindical, resolvió: 1o.) Rendir un minuto de silencio en homenaje al compañero caído. 2o.) Enviar un telegrama de condolencia a sus familiares y al secretariado de la central obrera y seccional Morón. 3o.) Repudiar enérgicamente a quienes han hecho dando a publicidad el siguiente comunicado: La Seccional Santa Fe se dirige nuevamente a todos sus afiliados exhortándolos a mantener la unidad gremial tal como es característica en todos nuestros procedimientos. La realización de las tareas surgidas del voto íntegro del cuerpo de delegados, demuestra fehacientemente el perfecto concepto de organización y de la responsabilidad de hombres de trabajo que velan por el bienestar de sus hogares, no dejándose impresionar por ideas dirigidas por los falsos sindicalistas que son manejados hábilmente por el comunismo que aprovechando de estas circunstancias, desea influir en los ánimos de los hombres de bien que están plenamente identificados con el gremio metalúrgico, que ha de mantener a toda costa las conquistas y derechos que le son propios. El gremio respetuoso de la disciplina sindical contará con el apoyo de todos sus afiliados para poder eliminar de una vez por todas a estos parásitos que lamentablemente han puesto una mancha deleznable en la trayectoria limpida de nuestra organización".

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

El Centro Unión Empleados de Comercio, filial local de la Confederación General de Empleados de Comercio, con sede social en calle Catamarca 2471, pone en conocimiento del gremio que deberán ser comunicados al mismo, todos aquellos casos de empleadores que aún no hayan hecho efectivo el aumento de remuneraciones que establece el reciente convenio de mejoras para el gremio denominado "Actualización 1954 del Convenio Nacional No. 108", a fin de que la entidad tome la intervención correspondiente para asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones del mismo.

Asimismo, y respondiendo a consultas que le han sido formuladas, el Centro Unión Empleados de Comercio aclara que, el adicional de $ 10 por empleado u obrero que establece el art. 1o. del convenio, es a cargo de la parte patronal, por lo que no debe en ningún caso deducirse de las remuneraciones del empleado u obrero, como tampoco debe dejarse constancia de su liquidación en el recibo que éstos acostumbran firmar.

Reitera el Centro además, que de lunes a viernes y con el horario de 16 a 20, se suministra toda información o consulta relativa a la interpretación y aplicación del convenio de referencia.

UNION DEL PERSONAL C. DE LA NACION, SECCION LEGISLATURA

Con el objeto de desvirtuar rumores inciertos, la seccional No. 304 (Legislatura) de la Unión del Personal Civil de la Nación, se hace un deber poner en conocimiento de sus afiliados en general, que en la entrevista mantenida con el señor presidente de la H. Cámara de Diputados, don Edgardo Rocca, a raíz de la situación de los empleados que fueron adscriptos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industria, aquél aclara:

a) Que el personal trasladado, fué seleccionado en mérito a su capacidad, eficiencia y contracción al trabajo.

b) Que el único motivo que inspiró a la presidencia a tomar dicha medida, fué el espíritu de amplia colaboración que anima al Poder Legislativo con respecto a los demás poderes.

c) Que el personal trasladado en comisión, en ningún momento deja, ni dejará de pertenecer a la H. Cámara de Diputados.

d) Que el personal en comisión, no se verá por tal causa afectado en su carrera administrativa por cuanto en cualquier movimiento de personal que hubiere en la H. Cámara, se le aquilatarán los méritos adquiridos en la repartición que presten servicios.

e) Que a medida que las necesidades de la H. Cámara lo requiera, el personal citado, irá reincorporándose a sus respectivos cargos y que una vez finalizado el período de economía que se ha impuesto el superior gobierno de la provincia, todo el personal, sin excepción será reintegrado a sus funciones específicas dentro de la H. Cámara.

S. O. E. V. A.

Las autoridades del sindicato del rubro, invitan por intermedio del presente comunicado a todos los trabajadores de las distintas plantas fraccionadoras de vino de esta ciudad, asociados a la entidad gremial, para que concurran el viernes 11 del cte. a las 19, a la asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social del gremio, sita en calle Alvear 2778, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior y correspondencia.
2o.) Informe de secretaría.
3o.) Informe sobre las tratativas del convenio nacional.

Agrega la entidad obrera, que teniendo en cuenta los puntos del orden del día a tratar, solicita de los asociados su asistencia y puntualidad a la reunión.

